

Estudio de la Prueba de Acceso a la Universidad en España

Judit Ruiz Lázaro

Universidad Complutense de Madrid, España.

Resumen

Acceder a la universidad en nuestro país es un tema actual y candente que se encuentra en plena reforma. Nos encontramos en un período de transición en el que ni nosotros ni los estudiantes de bachillerato saben cómo será el procedimiento ni el modo de acceso a las enseñanzas universitarias.

Debido a que son escasas las investigaciones que estudian el contenido de dichas pruebas que dan acceso a la universidad pública española (Amengual, 2006; Ruiz de Gauna, Dávila, Etxeberria & Sarasua, 2013; Gil, Franco & Oliva, 2015) unido a la suspensión de los efectos de las reválidas hasta que haya pacto educativo (Rajoy, 2016) surge la necesidad de analizar la estructura de las mismas.

Objetivos

Se pretende obtener un panorama general de la estructura de las pruebas que se aplican en España y que dan acceso a la Universidad, en concreto de la prueba de Lengua Castellana y Literatura por referirse a la lengua vehicular del territorio español.

Método

Se ha llevado a cabo un estudio de tipo no experimental, cualitativo y descriptivo. Para ello se recogió la totalidad de las pruebas aplicadas en el curso 2014/2015 junto a la normativa que las regula y se elaboró una pauta de documento *ad hoc*.

Resultados

- Se agrupan las pruebas en función de sus diferencias y similitudes en su estructura.
- Se aprecian las pruebas que se ajustan a la normativa nacional que las regula así como aquellas que se alejan de la homogeneidad.

Discusión

Las diferencias observadas en cuanto a la estructura de la prueba analizada en función de la Comunidad Autónoma aplicada genera diferencias en la nota media final del estudiante. Esto produce diferencias entre todos los estudiantes, las cuales no están relacionadas con las capacidades de los estudiantes. Es necesario reflexionar sobre la implantación de una prueba homogénea a nivel nacional que permita garantizar la igualdad de oportunidades.

Palabras clave: *Acceso a la Universidad, Lengua Castellana y Literatura, España.*

Referencias

- Cabero, J. y Llorente, M. C. (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información (TIC). *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 7(2), pp.11-22. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/jca107.pdf>
- Jover G. y Villamor, P. (2014). La investigación del docente sobre su propia práctica. Una asignatura pendiente en los sistemas de formación inicial del profesorado en España. *Participación educativa*, 3(5), pp. 85-91.
- OECD (2005). *Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*. Final Report: Teachers Matter. Paris: OECD.